



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
COMUNICACIÓN PARA LA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señora: ESMI SULEIDY PALACIOS SALAZAR

Dirección: Carrera 34 No 71ª 50 interior 150 en la ciudad de Medellín, teléfono 3128086532.

Ciudad: Medellín – Antioquia

Dependencia Administrativa Responsable
Fecha

Servicio Postal Autorizado

20	:	11	:	2020	SERVIENTREGA
----	---	----	---	------	--------------

No. Radicado del Proceso providencia	Naturaleza del Proceso	Fecha de
05001311000520190092600	VERBAL (FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL POST MORTEM)	03 DE MARZO DE 20120

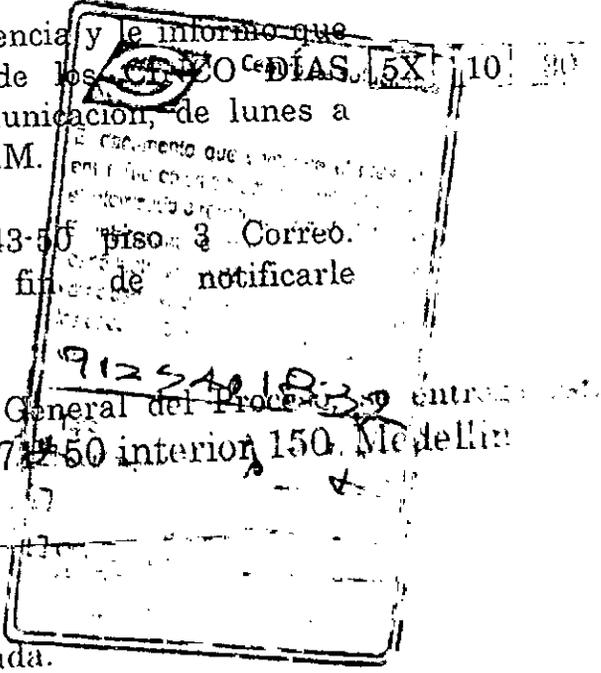
Demandante	Demandada
SEBASTIÁN PARRA PALACIO	ESMI SULEIDY PALACIOS SALAZAR

Le comunico la existencia del proceso de la referencia y le informo que debe comparecer a ésta dependencia dentro de los **CINCO DÍAS** siguientes a la entrega de ésta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 A.M. A 12:00 M. y de 1:00 A 5:00 P.M.

DIRECCION JUZGADOS CARRERA 52 No.43-50 piso 3 Correo.
j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co con el fin de notificarle personalmente la providencia.

En cumplimiento del artículo 291 del Código General del Proceso entrará esta notificación en la DIRECCIÓN: Carrera 34 No 71ª 50 interior 150. Medellín

Parte interesada.



RADICADO 05001 31 10 005 2019 00926 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, enero veinte de dos mil veintiuno

Agregar al presente proceso el anterior escrito y anexos enviados por el apoderado de la parte actora, quien deberá arrimar fotocopia de auto admisorio COTEJADA Y SELLADA por la EMPRESA SERVIENTREGA y CERTIFICACION DE ENVIO, tal como lo establece el artículo 292 inciso 4 del Código General del Proceso y así verificar la documentación aportada al accionado.

NOTIFIQUESE,



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

(4)

CERTIFICO:
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° <u>09</u> Fijado hoy <u>22 ENE 2021</u> a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín.
_____ Secretario